

MEMORIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO, EXP. 00051/ISE/2025/SC – CONTR 2025 350998

Nº EXPEDIENTE: 00051/ISE/2025/SC – CONTR 2025 350998

Se han detectado errores materiales en el Informe Técnico sobre la justificación de las ofertas económicas con valores anormales o desproporcionados en la contratación del servicio de acompañantes de transporte escolar en centros docentes públicos dependientes de la consejería de educación y deporte procedimiento abierto mediante concurso, exp. 00051/ISE/2025/SC – CONTR 2025 350998.

En concreto, en las páginas 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24;

donde dice:

III Convenio Colectivo marco estatal de ocio educativo y animación sociocultural

Debería decir:

II Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural

Se hace constar a la mesa de contratación, que este error, solo afecta a la literalidad del texto del informe, y que todos los cálculos y referencias tanto a los pliegos como a las tablas salariales referidas se han tomado de la Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se procede a la publicación del Acuerdo Parcial de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural y que por tanto no afectan al resultado del informe.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BARRIO FEU	10/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQMNSYQHX9C4UUCDKCYZX2VEU	PÁG. 1/1	